



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

40534 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

ASIGNATURA: 40534 - TRABAJO FIN DE GRADO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48667-TRABAJO FIN DE GRADO (GADE) - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The fundamental objective of the Degree in Business Administration and Management is the set of management, advisory and evaluation capacities in productive organizations.

The subject of TFG is integrated in the Professional Module of the degree, and contributes to the professional profile insofar as it involves carrying out a work in which the competences acquired in the degree in the field of Business Administration and Management are synthesized. The student will integrate the theoretical and practical knowledge received and demonstrate that he has the competences of the degree through the preparation, presentation and defense of the TFG.

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante podrá matricularse una vez que haya cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente en la Universidad. Asimismo, en todo lo relativo al desarrollo, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado –en adelante, TFG- se seguirá lo marcado por el Reglamento General para la realización de Trabajos Fin de Grado de la Universidad así como en su desarrollo en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo fundamental del Grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas.

La asignatura de TFG está integrada dentro del Módulo Profesional del título, y contribuye al perfil profesional en la medida de que implica realizar un trabajo en el que se sintetizan las competencias adquiridas asociadas al título en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, permitiendo al estudiante integrar los conocimientos teóricos-prácticos recibidos y demostrar que ha alcanzado las competencias del título mediante la elaboración, presentación y defensa del TFG.

Competencias que tiene asignadas:

Las Competencias de la asignatura de Trabajo Fin de Grado dentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas, son las siguientes:

A) NUCLEARES

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y las vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

B) COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG4 - Comunicación oral y escrita en lengua inglesa.

CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas.

CG7 - Capacidad de tomar decisiones.

CG8 - Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG9 - Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.

CG10 - Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CG14 - Trabajo en un contexto internacional.

CG15 - Habilidad en las relaciones personales.

CG16 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG18 - Compromiso ético en el trabajo.

- CG19 - Trabajar en entornos de presión.
- CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG21 - Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
- CG22 - Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
- CG23 - Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG24 - Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
- CG25 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG27 - Creatividad.
- CG28 - Liderazgo.
- CG29 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG30 - Motivación por la calidad.
- CG31 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
- CE1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CE3 - Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE4 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE5 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CE6 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE7 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE10 - Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE11 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- CE12 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE13 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE14 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE15 - Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE18 - Entender las situaciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CE19 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CEA1: Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
- CEA2: Capacidad de aplicar una visión conjunta (conocimientos y habilidades) para resolver problemas concretos, sea en el ámbito profesional, sea en el de investigación.

Objetivos:

- O1: Aprovechar las sinergias potenciales entre las prácticas externas de los estudiantes en empresas y el trabajo de fin de grado.
- O2: Fomentar la relación entre el trabajo de fin de grado y la experiencia adquirida durante las prácticas.
- O3: Fomentar la utilidad del trabajo de fin de grado para las empresas, persiguiendo la participación activa de los representantes de las empresas e instituciones en el proceso.

Contenidos:

Trabajo individual y original del estudiante orientado a las competencias asociadas al título, pudiendo incluir algunos conocimientos básicos de introducción a la investigación.

Podrá consistir en un proyecto de creación empresarial, un trabajo tutelado de investigación o derivar de la actividad formativa desarrollada en las prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público.

Siguiendo lo estipulado en la normativa vigente, se entiende como TFG al trabajo realizado de forma autónoma e individualizada por un estudiante, bajo la orientación de un tutor académico que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. En él el estudiante ha de desarrollar las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

Metodología:

- Trabajos individual supervisado por el profesor.
- Tutorías presenciales y no presenciales.
- La realización de los siguientes cursos ofertados por la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:
 - a) Guía para tu TFT. <https://biblioteca.ulpgc.es/formacion/cursos/especializada/guia-para-tu-tft>
 - b) [Cómo evitar el plagio.](https://biblioteca.ulpgc.es/formacion/cursos/especializada/como-evitar-plagio)
<https://biblioteca.ulpgc.es/formacion/cursos/especializada/como-evitar-plagio>

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes, atendiendo en todo caso al tipo o modalidad de TFG desarrollado:

- C1. Identificar, en su caso, la relación entre el desarrollo de las prácticas externas y el TFG, a la vez que distinguir, cuando corresponda, la utilidad del TFG para las empresas (O1, O2, O3).
- C2. Elaborar un documento de forma correcta y rigurosa, en el que se apliquen adecuadamente los conocimientos teóricos y/o prácticos adquiridos en la titulación (O2).

La evaluación de cada estudiante por parte de cada miembro del Tribunal se obtendrá considerando la adecuación de la documentación presentada respecto a la aceptación de la propuesta de TFG aprobada por la Comisión de TFG de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, las habilidades comunicativas mostradas en la defensa, así como la valoración del informe presentado por el tutor del TFG. Para ello se seguirán los indicadores/rúbricas establecidas por el Centro.

En cuanto al informe del TFT que emita el Tutor (art. 12 del reglamento de Trabajo de Fin de Título de la FEET), incluirá la valoración de los indicadores/rúbricas establecidas por el Centro, y además podrá considerarse la realización de los cursos ¿Guía para tu TFT¿ y ¿Cómo evitar el plagio¿, que de manera optativa/voluntaria pueda recibir el/la estudiante durante el curso académico 2022-2023 y que imparte la Biblioteca General de la ULPGC.

Las fuentes de evaluación del TFG son tres: evaluación del tutor al trabajo realizado por el estudiante, el propio trabajo realizado por el estudiante, así como la defensa del mismo ante el tribunal, si la hubiera. La Comisión de TFG podrá autorizar la defensa a distancia utilizando las herramientas disponibles en la ULPGC si, por razones justificadas, un/una estudiante acredita la imposibilidad de realizar la defensa de forma presencial

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de cada TFG por parte del Tribunal se basará en lo establecido para los Grados en el Reglamento de TFG de la FEET vigente.

Además atendiendo a la Memoria de Verificación del título, la defensa del TFG, si la hubiera, no será pública, por lo que el tutor no tiene la obligación de estar presente.

En caso de suspender el TFG, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor las recomendaciones de mejora de la memoria presentada.

El estudiante dispondrá de dos oportunidades por curso académico de evaluación para superar un mismo TFG. En cualquier caso, en la segunda oportunidad se constituirá el mismo Tribunal que en la primera ocasión, en orden a permitir una mejor evaluación de los cambios sugeridos por el Tribunal.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación del TFG por parte de cada uno de los miembros del Tribunal se basarán en lo recogido para los Grados en el Reglamento de TFG de la FEET vigente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La principal tarea que debe desarrollar el alumno será la elaboración del trabajo individual tutorizado de Fin de Grado y su posterior defensa ante un tribunal. Además de la realización de los cursos denominados: “Guía para tu TFT” y “Cómo evitar el plagio”, que imparte la Biblioteca General de la ULPGC.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y planificación serán acordadas con el tutor/tutores del Trabajo Fin de Grado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

En el contexto en que se desarrollará el Trabajo de Fin de Grado, el tutor asignado al alumno determinará los recursos necesarios para el tema que deba desarrollar, que incluirá entre otros las fuentes de documentación (Biblioteca y recursos electrónicos) y el aprovechamiento del contenido de los cursos “Cómo evitar el plagio” y “Guía para tu TFT”.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1. Demostrar que el estudiante puede elaborar un informe de forma autónoma dentro del contexto profesional en el que se tiene que desenvolver. CN1 - CN2 - CN3 - CN4 - CN5 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 - CG9 - CG10 - CG11 - CG12 - CG13 - CG14 - CG15 - CG16 - CG17 - CG18 - CG19 - CG20. CG21 - CG22 - CG23 - CG24 - CG25 - CG26 - CG27 - CG28 - CG29 - CG30 - CG31 - CE1 - CE2 - CE3 - CE4 - CE5 - CE6 - CE7 - CE8 - CE9 - CE10 - CE11 - CE12 - CE13 - CE14 - CE15 - CE16 - CE17 - CE18 - CE19 - CEA1 - CEA2

R2. Poner a nivel práctico los conocimientos adquiridos en los distintos módulos formativos.

CN1 - CN2 - CN3 - CN4 - CN5 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 - CG9 - CG10 - CG11 - CG12 - CG13 - CG14 - CG15 - CG16 - CG17 - CG18 - CG19 - CG20. CG21 - CG22 - CG23 - CG24 - CG25 - CG26 - CG27 - CG28 - CG29 - CG30 - CG31 - CE1 - CE2 - CE3 - CE4 - CE5 - CE6 - CE7 - CE8 - CE9 - CE10 - CE11 - CE12 - CE13 - CE14 - CE15 - CE16 - CE17 - CE18 - CE19 - CEA1 - CEA2

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumno podrá realizar tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores tutores, solicitadas de acuerdo con las condiciones establecidas por estos.

Durante la realización del TFG, el estudiante deberá ajustarse a un programa de tutela establecido previamente con el tutor del trabajo.

Atención presencial a grupos de trabajo

No cabe la posibilidad de grupos de trabajo.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ser atendidos telefónicamente, si el profesor tutor asignado así lo admite, dentro del horario de tutoría académica del tutor.

Atención virtual (on-line)

A través del entorno virtual (Moodle) de la asignatura, o directamente a través del correo electrónico del profesor coordinador de la asignatura, se realizará una atención virtual de los alumnos para resolver situaciones especiales alumno-tutor.

El tutor también podrá utilizar el aula virtual, en el espacio de la tutoría privada virtual, previa solicitud del alta correspondiente en la asignatura y en las condiciones que se establezcan.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Patricia Lucía Barber Pérez

(COORDINADOR)

Departamento: 228 - MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN

Ámbito: 225 - Economía Aplicada

Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho: MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN

Teléfono: 928451823 **Correo Electrónico:** patricia.barber@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas :guía metodológica /

Joan Francesc Fondevila Gascón, José Luis del Olmo Arriaga.

Ediciones Internacionales Universitarias., Madrid : (2013)

978-84-8469-323-9

[2 Básico] El trabajo de fin de grado :guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores /

Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (eds.).

McGraw-Hill., Aravaca, Madrid : (2012)

9788448182670